**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a)** La compañía MODERMAR S.A., debidamente representado de manera conjunta por su Vicepresidente, señor Carlos Pérez Hidalgo y su Gerente, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de sesenta y dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientas noventa y cuatro acciones, y con derecho a sesenta y dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientas noventa y cuatro votos; y, **b)** La Compañía TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., debidamente representado por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de ciento seis acciones y con derecho a ciento seis votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0.04), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$2,500,000.00), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca de la designación de un perito avaluador de los inmuebles de la compañía, así como del informe pericial correspondiente; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018; **3)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; **4)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **5)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **6)** Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018; **7)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2019; **8)** Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados por la compañía en el ejercicio del 2018; **9)** Nombrar comisario; y, **10)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Vicepresidente de la compañía, señor Carlos Pérez Hidalgo, y actúa como secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

**1)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE UN PERITO AVALUADOR DE LOS INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO DEL INFORME PERICIAL CORRESPONDIENTE.

El Gerente General de la compañía indica que en aplicación a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 publicada en Registro Oficial 566 del 28 de octubre del 2011, la compañía Inspecciones Avaluos Peritajes Avaluac Cia. Ltda. con número de Ruc. 17908848027001 y con Registro Nacional de Peritos SC.RNP -No.005 Resolución No.00.Q.ICI.005. de 10 de octubre del 2000, ha elaborado un informe pericial con relación al avalúo de los inmuebles de la compañía. A estos efectos, el Gerente General circula entre los accionistas presentes el referido informe elaborado por la compañía de peritaje. Luego de haberse absuelto ciertas cuestiones, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

**Uno)** "Aprobar y ratificar la contratación de la compañía Inspecciones Avalúos Peritajes Avaluac Cia. Ltda. con número de Ruc. 17908848027001 y con Registro Nacional de Peritos SC.RNP -No.005 Resolución No.00.Q.ICI.005. de 10 de octubre del 2000, como la compañía encargada de efectuar el informe pericial sobre los inmuebles de la compañía"; y, **Dos)** "Aprobar el informe pericial de tasación sobre los bienes inmuebles de la compañía elaborado por la compañía Inspecciones Avalúos Peritajes Avaluac Cia. Ltda. con número de Ruc. 17908848027001 de fecha 31 de diciembre de 2018, el mismo que refleja un reavalúo en los inmuebles de propiedad de la compañía por valor de NUEVE MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 80/100 Dólares de los Estados

Unidos de América, y autorizar a la administración de la compañía para que se procedan a realizar los ajustes contables que correspondan".

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

**2)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Jaime Peré Viteri, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2018".

De inmediato, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**3)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2018, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2018; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario".

Luego, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

**4)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2018 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.675.936,17).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2018, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2018".

Acto seguido, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

**5)** RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Una vez conocida la recomendación del Gerente General en su informe respecto al destino de las utilidades, la Junta toma conocimiento de que las utilidades del ejercicio alcanzan la suma **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.675.936,17)**. Del valor indicado, luego de deducir los valores correspondientes al impuesto a la renta, corriente y diferido, por la suma total de US$578.761,28; de la

participación para los trabajadores, por la suma de US$251.390,43; y de la reserva legal por un total de US$84.578,45; la junta toma conocimiento de que queda un valor disponible para repartir a favor de los accionistas de US$761.206,01. Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos para indicar que aún no existe una posición definitiva de su representada respecto al destino de las utilidades líquidas, motivo por el cual mociona que las mismas permanezcan en la cuenta de Resultados Acumulados, hasta la convocatoria de una posterior Junta General para tratar al respecto.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el siguiente destino para las utilidades del ejercicio:

| | | |
|---|---|---|
| Participación de trabajadores | US$ | 251.390,43 |
| Impuesto a la Renta | US$ | 578.761,28 |
| Reserva Legal | US$ | 84.578,45 |

Acogiendo la moción del señor Antonio Gómez Santos, el saldo de las utilidades líquidas a disposición de los accionistas, esto es, la suma de US$761.206,01 permanecerá en la cuenta de Resultados Acumulados hasta que en una posterior Junta General se resuelva al respecto.
Así, se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día.

**6)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

El Gerente General de la Compañía señala que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2018 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., por unanimidad de votos resuelve:

"Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2018 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

Se procede a dar lectura al séptimo punto del día.

**7)** SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2019.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2019.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2019".

Acto seguido, se procede a dar lectura al octavo punto del día.

**8)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO DEL 2018.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, quien informa que durante el año 2018, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes totalizan la suma de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$46.835,02).

Así pues, el Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2018, hasta por la indicada suma de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$46.835,02).

Finalmente, se procede a dar lectura al noveno punto del día.

**9)** NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, y manifiesta que el señor Jaime Peré Viteri ha venido actuando como comisario principal de la compañía por lo que considera

debe procederse a ratificar o a elegir nuevo comisario para el periodo 2019-2020. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición del señor Antonio Gómez Santos, decide elegir al Abg. Jaime Peré Viteri como comisario principal de la compañía para el periodo 2019-2020 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor Jaime Peré Viteri toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.

Luego de delibrar la Junta General resolvió designar Comisario Suplente de la compañía al señor Ernesto Guerrero Pino, para el periodo 2019-2020.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía.
b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2018.
c) El detalle de los gastos de viaje.
d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos. -

Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta

Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta

**p. MODERMAR S.A.**

Carlos F. Pérez Hidalgo
**Vicepresidente**

Antonio Gómez Santos
**Gerente**

**p. TALLERES PARA MAQUINARIAS INDUSTRIALES AGRÍCOLA S.A.**

Antonio Gómez Santos
**Gerente General**

# LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

| ACCIONISTA | REPRESENTANTE | ACCIONES | VOTOS |
|---|---|---|---|
| MODERMAR S.A. | Carlos F. Pérez Hidalgo<br>Antonio Gómez Santos | 62.499.894 | 62.499.894 |
| Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A. | Antonio Gómez Santos | 106 | 106 |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

| | |
|---|---|
| CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: | US$2,500,000.00 |
| CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: | US$2,500,000.00 |

**CONVOCATORIA:** Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

**OBJETO DE LA JUNTA:** 1) Conocer y resolver acerca de la designación de un perito avaluador de los inmuebles de la compañía, así como del informe pericial correspondiente; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018; 3) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 4) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 5) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; 6) Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018; 7) Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2019; 8) Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados por la compañía en el ejercicio del 2018; 9) Nombrar comisario; y, 10) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta

Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta